

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 11/07/2024**Delitos Socioeconómicos
(M83/56/1/10)****Máster**

Máster Universitario en Derecho de los Negocios

MÓDULO

Módulo de Docencia

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Los delitos socioeconómicos en el Código penal. La distinción delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico.

- La tutela penal de los bienes jurídicos colectivos.
- Responsabilidad jurídica de las empresas. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Las defraudaciones.
- Frustración de la ejecución e insolvencias punibles.
- Alteración de precios en concursos y subastas públicas.
- Delitos relativos a la propiedad intelectual.
- Delitos relativos a la propiedad industrial.
- Delitos relativos al mercado y a los consumidores.
- Delitos de corrupción en los negocios.
- Delitos societarios.



-Receptación y blanqueo de capitales

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047 entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG03 - Desarrollar la capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG05 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG06 - Capacidad de interpretar y redactar textos jurídicos con una adecuada técnica legislativa.
- CG07 - Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y entender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG08 - Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico desde una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
- CG09 - Manejar con destreza fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CG10 - Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica sobre los diversos sectores del ordenamiento.
- CG11 - Dominar las técnicas informáticas e Internet en la obtención y selección de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)
- CG12 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones especializadas que den lugar a trabajos escritos y a exposiciones orales



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 - Conocer y analizar las figuras delictivas y penas que afectan al ámbito de las empresas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocer los delitos socioeconómicos y su incidencia en el ámbito de la empresa.

-Valorar y conocer la responsabilidad penal de la persona jurídica y su incidencia en los principios limitadores del ius puniendi en un Estado social y democrático de Derecho.

-Aplicar los delitos de forma adecuada.

-Diferenciar los tipos penales existentes y su incidencia en el patrimonio y el orden socioeconómico.

-Aplicar los conocimientos a hechos reales

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO****Tema 1.**

1. Los delitos socioeconómicos en el Código penal.
2. La distinción delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
3. La tutela penal de los bienes jurídicos colectivos.
4. Responsabilidad jurídica de las empresas.
5. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 2.

1. Administración desleal.
2. Apropiación indebida.

Tema 3.

1. Frustración de la ejecución.
2. Insolvencias punibles.

Tema 4.

1. Los delitos relativos a la propiedad intelectual.
2. Los delitos relativos a la propiedad industrial.

Tema 5.

1. Delitos relativos al descubrimiento y revelación del secreto de empresa.
2. Delitos contra el mercado.



3. Delitos dirigidos estrictamente contra los consumidores.
4. La corrupción en los negocios.

Tema 6.

1. Delitos societarios.
2. La receptación.
3. Blanqueo de capitales.

PRÁCTICO

Se potenciará el análisis y trabajo en grupo por parte del alumnado, de casos reales en los que poder aplicar más concretamente la parte doctrinal

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Derecho Penal económico y de la empresa. Mata Barranco, Norberto J., Dopico Gómez, J., Lascuraín Sánchez, J. A., Nieto Martín, A., Dykinson, 2018.
- Derecho penal económico y de la empresa. Parte especial. Carlos Martínez-Buján Pérez. Edit. Tirant lo Blanch, 5º edic. Valencia, 2015.
- Sistema de Derecho penal español. Parte especial. Dirigidos por Lorenzo Morillas Cueva. Edit. Dykinson, Madrid, 2016.
- Comentarios prácticos al Código Penal. T. III. Dirigidos por Gómez Tomillo. Edit. Aranzadi. 1ª edic., Pamplona, 2015.
- Comentarios a la reforma penal de 2015. Dirigidos por Quintero Olivares. 1ª edic., Pamplona 2015.
- Derecho penal económico. Miguel Bajo Fernández/ Silvina Bacigalupo. Edit. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD07 Clases presenciales: magistrales + seminario + prácticas . Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿). 3) Realización de visitas a instituciones y asistencia a sesiones de las mismas o de organismos relacionados con la materia del Máster. Su propósito es



Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses

- MDo8 Tutorías en grupo Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Su propósito es favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica
- MDo9 Realización de examen final

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se realizará con la entrega de unos casos prácticos sobre 10 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen escrito con un valor del 100% de la calificación

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Examen escrito con un valor del 100% de la calificación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

